

FERRO
CARRILES.

Servicio de Trenes.

De Palma á Manacor y La Puebla
3 25 (mixto)—8 10 m. y 1 5 t.
De Manacor á Palma y La Puebla.
3 40 (mixto)—8 m. y 3 15 t.
De La Puebla á Palma y Manacor
4 35 mixto.—8 25 m.—3 3 t.

VAPORES
CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicar-
te.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Bar-
celona.—Mier. 2 25 t. Mahon por Alcedia.
—Juev. 4 t. Valencia.—Sáb. 2 25 t. Barce-
lona por Alcedia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—
—9 m. Mahon por Alcedia.—Mier. 3 t.
Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon
—10 m. Barcelona por Alcedia.—Sábado
7 m. Barcelona.

LA OPINION.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,
Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER,
Palacio, 2 y 4.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.

Despache, de 8 a 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.

1 PESETA AL MES.

EL PROYECTO
DE LOS NOCEDALES.

El ministro universal del faccioso Cárdenal VII, que viene hacia tiempo luchando de una manera mas ó menos grotesca, pero sangrienta siempre, con los católicos no carlistas, así en la prensa pública, como en las iglesias y en todos los círculos ó reuniones de gente de su color, que en todas partes tienen secuaces los Nocedaes, ha resuelto hacer una exhibición de las fuerzas con que cuenta para imponerse, no solo á los enemigos de la familia católica que no son carlistas, si que tambien á quienes, disponiendo del poder, les permiten, sin reflexion bastante, lo que de seguro negarian á los que pretendiesen manifestarse en favor de la industria ó del trabajo nacional.

El sitio escogido para tener lugar la gran manifestación católica-carlista es el Vaticano, á donde irán á parar atravesando la vecina República y el territorio del reino de Italia.

A nosotros no nos extraña que los que desde el año 1821, esto es, más de sesenta años seguidos, vienen ensangrentando la patria é inmolando sin piedad padres, hijos y hermanos á su inmoderada lujuria de absorberlo y monopolizarlo todo; no nos sorprende, decimos, que semejantes «seres» pretendan llevar á cabo tan desatentado proyecto; pero nos maravilla y nos asombra que los que habitan el Vaticano presten como á palenque de mezquinas y repugnantes luchas, dignas únicamente de los circos de Pepe-Hillo ó de Naron, el que, segun ellos, debiera ser templo de comunión universal de todos los hijos de los hombres.

Y no se nos venga á querer atenuar la

gravedad del caso con esas prevenciones de cancillería, ni esas cartas de obispos en las que se consigna ó previene que la manifestación ha de ser puramente católica, pues los que sabemos, y esto lo sabe todo el mundo, que todas las cosas sirven únicamente para aquellos á quienes favorecen y sepan y vean que son los Nocedaes quienes dirigen ó capitanean la manifestación, sabrán tambien á lo que van y qué pretenden, así vistan los alistados la boina del carlista, la sotana del clérigo ó el uniforme del miliciano nacional.

No seremos nosotros quienes neguemos las infalibilidades de nadie, tratándose de cosas puramente divinas, porque no entendemos ni pretendemos resolver problemas tan elevados; pero nos atrevemos á asegurar que distará mucho, muchísimo, de valer el aumento del dinero de San Pedro que la peregrinación proyectada pueda proporcionar, á las pérdidas que acarreará indefectiblemente al catolicismo en general.

Todos los amores así terrenales como celestiales tienen por base el amor propio del que los profesa.

Así pues, todos los españoles católicos que no son carlistas mientras esperan que los clarines del Vaticano publicarán el triunfo del vencedor, han de exclamar con el poeta:

Si llegara
á olvidar un solo día
su fe; la aborrecería
tanto como la he querido.

Este es el eterno resultado de todas las competencias de amor. Mientras dura la dama se impone, todas la adoran, respetan y veneran; el día que se inclina ó mejor dicho sucumbe, los vencedores se

Allí cortaron leña con abundancia y dispusieron una hoguera, donde arrojaron el cadáver.

Inmediatamente mataron á puñaladas á la caballería, y en otra pira preparada al efecto quemaron el cuerpo del animal.

El reloj y tres pesetas fueron los objetos que los mayores robaron al que fué su amo.

Afortunadamente el crimen no ha quedado impune.

Cuarenta y ocho horas mas tarde eran detenidos los autores del alevoso asesinato con circunstancias agravantes.

Las autoridades de Vilches y Arquillos con el juez de primera instancia de La Carolina, han instruido las diligencias consiguientes, habiendo reconocido los restos del hombre abrasado, los médicos D. José Silva y D. Remigio Martínez.

Hay que hacer constar que á las activas pesquisas del alférez de la Guardia civil D. Antonio Rodríguez Gonzalo, secundado por los guardias Enrique Martínez Fraile, Rafael Vega Cruz y Eugenio Martínez Constantín, se debe que crimen tan horrible no haya permanecido en las tinieblas, cuanto que tuvo lugar sin mas testigos que los mismos autores de él.

TRIBUNALES.

UN BAILARIN INFANTIL.

M. Perrin, propietario y director de la Academia de baile de la «rue Vivienne» de París, es hoy día el coreógrafo más célebre de la nueva Babilonia. La profesión ofrece numerosas ocasiones para ser infiel, y la joven esposa de M. Perrin, Ma-

vidor y atento Capellan, Q. B. S. M., impone.

¿Quién sabe si Nocedal está destinado á ser un nuevo Sixto VI?

Esto puede parecer un disparate; pero que el director de «El Siglo Futuro» pretendiese ser en la corte pontificia lo que Bismarck en la de Berlín, no tendría nada de particular.

Por vía de punto final y como muestra del entusiasmo que ha despertado en los suyos el proyecto de los Nocedaes, copiamos la carta de un sacerdote de Santander que publica «El Correo Catalan»

Dice así:

«Sr. D. Ramon Nocedal.

» ¡Muy señor mio respetabilísimo: Mil y mil enhorabuenas á su señor padre y á usted, por haber iniciado la peregrinación á Roma, añadiendo así un nuevo título á los muchos que hacen á ustedes acreedores al aprecio de los católicos. ¿Que cosa más natural que el odio sectario con que son distinguidos?

«Este pobre Ecdóromo, si su prelado le dá licencia y puede reunir lo necesario para el viaje, por más que será más económico irá á Roma si Dios quiere. Vivamente deseo, para hacer mi composición de lugar, saber, poco más ó menos, la época de la Romería y su coste aproximado por Barcelona.

» ¿Podrá hacerse con 1000 reales ó poco más? Se venderá si no el reloj, el cubierto, lo que cada cual tengamos de más valor, y ¡á Roma! Dios nos ayudará: ¡á Roma!

» Al venerable señor Obispo de Daulia, á nuestro futuro Prelado señor Sancha, á todos los presidentes, patronos y secretarios, encomiendo á Dios en el santo sacrificio, quien se repite de usted seguro ser-

ria Morange, ha tenido motivos más de una vez para estar celosa. Sin embargo, el peligro no estaba en la calle Vivienne, si no en una playa de No mandia, á la que el maestro parisien trasportaba sus violines todos los veranos.

En 1876, era la señorita inglesa Inés Edwards una de las abonadas á los bailes del casino de Trouville, y en 1877, hacia las delicias de los espectadores la seductora insular, definitivamente domiciliada en Francia.

La señora Perrin no comprendía el baile de la misma manera que la señorita Edwards, porque continuamente estaba pidiendo á su esposo que repudiara el método británico para volver al gusto francés.

La señorita Edwards, por su parte, tenía dos preocupaciones: una completamente material y otra todo sentimiento. Le hacia falta, á la vez, la llave de la caja y la llave del corazón, como lo atestiguan las siguientes cartas.

«Carlos: Me has dicho que si tenía necesidad de dinero te lo dijera; ¿puedes darme 300 ó 500 francos? Me urge mucho tenerlos. Vamos al baile esta noche. Encarga para mí un bonito ranillete. Tuya siempre, Inés. Posdata. Rompe esta carta.»

«28 de Mayo 1878.—Te suplico que me ayudes y me envíes el dinero de que dispongas. Es lo que me falta siempre.—Inés.»

«30 de Mayo.—No tengo mas que lo que tu me has enviado: 250 francos. Enviame mas dinero. Ya sabes que te ama siempre tu fiel.—Inés.»

«Domingo por la noche.—Voy á decirte ahora mi manera de pensar. Escucha: tu no puedes tener dos mujeres; escoje entre

vidor y atento Capellan, Q. B. S. M.,

Y ahora preguntamos nosotros:

¿Que ventajas ha de reportar el catolicismo de sacrificios semejantes como el de vender el reloj, el cubierto ó lo que cada cual tenga de más valor, que así podría ser el cüz con el trabuco cuando se puede adorar y ensalzar á Dios en y desde todas sus partes?

(Gaceta de Cataluña.)

LA OPINION.

PALMA 31 DE ENERO DE 1882.

OBSTÁCULOS TRADICIONALES.

«Nuestro programa es muy sencillo: se reduce á cumplir en el poder, cuanto prometimos en la oposicion.» Así se expresó el Sr. Sagasta en la reunión de la mayoría, en visperas de la apertura de las Cortes. Palabras preciosas que encierran un pensamiento claro y concreto, y un propósito resuelto y terminante. Diputados y Senadores las aplaudieron, todos los liberales las escucharon con regocijo, pues aquellos y éstos y todos creían que nada debía bastar á entorpecer su pronta realización.

El partido liberal, por primera vez en este siglo, sabia al poder con serena magestad, por las anchas vías legales, aportando consigo un caudal de ideas y fórmulas maduras en la oposicion, por

nosotras dos, yo ó ella. Te doy á elegir; y si ella vuelve á poner los pies en la casa de la calle de Vivienne, me retiro y ni oyes hablar mas de mí. Te dejo en libertad de hacer lo que mas te convenga, pero comunicame, lo antes posible, tu decision. Todo ó nada. No voy á hablarte de amor, puesto que se trata de negocios. No soy de las que se marchan hoy para volver mañana, pero cuando amo como yo te adoro, no es por un día, si no por toda mi vida; nada temo, y si es preciso iria al fin del mundo. Hasta mañana; ya sabes cuanto te amo, y como te he de recompensar este día perdido. Te adoro siempre, tu Inés.»

«Querido Carlos: Quizás me has hallado muy exigente hoy, á propósito de tu esposa, en el asunto de la calle de Vivienne, pero es preciso que te diga con franqueza lo que siento. Si «lega á ir, aunque sea una sola vez,» no volveré yo jamás. Haz lo que quieras, pero dime la verdad para que sepa á qué atenerme. Tráete cigarrillos, porque no tengo ni uno. Hasta pronto, pichon mio.—Inés.»

Como las investigaciones de Inés pudieron más que las súplicas de María Morange, María Perrin se retiró dignamente, y en la actualidad tiene su academia de baile aparte. A esta separación ha querido darle la sancion del derecho, y armada con la correspondencia anterior, cogida en un cajón de la mesa de su esposo y de algunas fotografías en que aparecen M. Perrin y la señorita Edwards, en posturas cuya ternura ha apreciado el tribunal, ha conseguido que este pronuncie la separación legal de los cónyuges.

FOLLETIN.

CRIMEN HORROROSO.

La prensa de Jaen nos trae detalles completos del horroroso crimen cometido en la sierra de Arquillos detalles amplian los que anticipadamente dimos á conocer á nuestros lectores por los despachos que se recibieron en los centros ministeriales.

La noche en que tuvo lugar el suceso, el amo del ganado llegó á una hatería, situada en aquel término, siendo afectuosamente recibido por sus mayores Victoriano Molina (a) Bolero y Toribio Gardner.

Comaron abundantemente, y al retirarse el amo le acompañó uno de los mayores referidos.

Poco antes de llegar á un chozon inmediato se trabaron de palabras, y el Victoriano de cargo de repente la escopeta sobre su amo, que cayó agonizante. El criminal se dirigió al hato y contó al Toribio lo que acababa de suceder, por lo que volvieron al sitio de la ocurrencia. Aún no había exhalado su último suspiro la víctima, cuando un nuevo disparo de carabina le destrozó la cabeza. Los criminales se ensañaron aun mas con el cadáver, disparándole dos pistoletazos en el pecho.

Con una sangre fría que hieló el alma aquellos hombres cogieron el cuerpo de su amo y lo colocaron sobre la caballería que en vida le condujo á donde tan inicuo fin tuvo.

En tal disposicion le llevaron al centro de la sierra, á un lugar conocido por las Calaveras.

espacio de seis años. Los que le llamaron no podían ignorarlo. La misma confianza con que el Sr. Sagasta expresó su propósito de cumplir en el poder lo ofrecido en la oposición, ó mucho nos engañamos, ó significa que en aquellos días eran las altas corrientes más propicias á la libertad que ahora.

¿Qué ha pasado, pues, desde aquella fecha? Ha habido arrepentimientos?

Nos guardaremos de afirmarlo rotundamente; pero la verdad es que no se comprende que sea hija de la libre y espontánea voluntad del interesado, la actitud en que se ha puesto el jefe del poder ejecutivo. Tiene el Sr. Sagasta fama de sagaz y de experto político, y no puede dejar de ver lo que vé en estos momentos todo el mundo. La salvación de un gobierno que de liberal se precie, estriba en la adopción resuelta de las soluciones liberales sin distingos, sin equívocos ni subterfugios de ningún género. No basta la tolerancia, hija del capricho gubernamental; son menester además las garantías y formalidades de ley. Todo cuanto de la ley se separe, es transitorio y deleznable.

¿Es posible que el Sr. Sagasta, no haya formulado esta síntesis salvadora, para conjurar el alarmante principio de descomposición que se observa en sus huestes? ¿No dijo un día que estaba dispuesto á caer del lado de la libertad? ¿Como no se decide á guardar el equilibrio de este lado? ¿Qué poderoso obstáculo se opone á ello? La índole de la fusión?

No: el Sr. Sagasta aportó á la fusión los compromisos y principios del partido constitucional, fuerzas numéricas respetables, la benevolencia democrática y la favorable expectación pública, la prueba de las elecciones confirmó elocuentemente la primogenitura del partido constitucional, que arrancó de las urnas la inmensa mayoría. En todas partes donde luchó un constitucional con un centralista, aquel recabó el triunfo sobre este, y piadosamente pensando, casi puede decirse que los pocos centralistas que consiguieron un acta, arribaron á puerto remolcados por los constitucionales, habiéndonos siempre de su sincero propósito de fundir las públicas libertades con las prerogativas de la corona. ¿Es que no cree en la posibilidad de este concierto alguna de las partes en él interesadas? En este caso esa falta de fé excluirá á los constitucionales de hacer una prueba que no pasa de la triste categoría de simulacro.

Resignarse ó despejar el terreno: tal es el dilema impuesto á los centralistas. Formar parte de una situación liberal, para cohibir las más legítimas expansiones de la libertad, es un papel harto odioso para loe que se consideran obligados á consentirlo, pagando las quiebras con su crédito, su formalidad y su fortuna.

¿Acaso son las Cortes las que se oponen al cumplimiento de los compromisos del partido constitucional? Tampoco. Los grupos de la mayoría piden sin cesar un cambio en la política: este cambio, no lo ignora el Sr. Sagasta, podría desarmar á los descontentos, inaugurando un fecundo período de organización y disciplina, y á pesar de que el país, que no quiere direcciones generales ni ambiciona destinos, hace coro con los descontentos en punto á pedir reformas, el jefe del gabinete permanece inactivo, más bien dispuesto á la resistencia, que á ceder en abono de tantas reclamaciones y de sus propios compromisos.

Ya hemos dicho que la actitud del señor Sagasta es inexplicable ó injustificada. Destinado á ponerse á la vanguardia, va á la cola del ejército fusionista; cual si este debiese maniobrar en retirada. Cualquiera diría que se preocupa más de hacerse bien quisto de los obstáculos, que de las guerrillas donde luchan sus amigos de siempre. Ah! Desvanecido y

como alejado por la perfumada atmósfera cortesana, que embriaga la mente y perturba el corazón, teme el aire puro de la libertad, y todo induce á creer que no tendrá virilidad bastante para gritar como el general Prim en sesión memorable: «Constitucionales, á defenderse.»

Y los momentos apremian. Un correspondiente trasladando á las columnas de «El Globo» una conversación íntima del Sr. Sagasta, que lo mismo puede ser real que apócrifa, aunque muy verosímil, hizo hablar de la cajita de marfil con el puñal y el cordón de seda que el emperador de la China envía á sus ministros cuando se cansa de sus servicios. El símil, aunque oportuno, no es exacto: para morir el Sr. Sagasta, para nada necesita del cordón de seda ni del puñal: bástale con la anemia de sus injustificadas complacencias, esa anemia cuyo primer síntoma es la sordera á las reclamaciones públicas y la pérdida completa de memoria.

Un día los obstáculos tradicionales fueron muralla de fortificación que era menester asaltar á viva fuerza: ¿se habrán transformado en ambiente corruptor que ahoga nobles y generosas aspiraciones? Si los hombres más curtidos en las luchas de la libertad se sienten impotentes para avanzar, en tanto que sus enemigos se gozan desde la penumbra del descrédito, contemplando sus perplejidades y atisbando su importancia, dígame qué camino queda á todos los amantes sinceros de las soluciones liberales.

Por nuestra parte estamos tranquilos; y si profundísimas convicciones no nos dictaran el deber de permanecer fieles á nuestra bandera, bastaría el ejemplo de lo que sucede para hacernos exclamar:

«—Aquí, á nuestro campo, todos los hombres de corazón liberal, que aquí el ambiente es puro y no se conocen los obstáculos tradicionales.»

Por referirse á un asunto que ha llamado la atención del público y con el deseo de que aparezca en él la verdad, que se ha alterado por el calor de la pasión, reproducimos las siguientes líneas que publicó ayer nuestro apreciado colega el *Balear*.

Hemos procurado enterarnos del asunto referente á los ex-recaudadores de consumos de Llummayor, objeto de un artículo de «El Demócrata», y lamentamos que sin perfecto conocimiento de causa se censuren los acuerdos del señor Gobernador de la provincia, y los informes de la Comisión provincial.

Según las vigentes disposiciones la aprobación de las cuentas de los recaudadores de consumos corresponde á la administración económica, previo exámen y finiquito del Ayuntamiento y triple número de contribuyentes asociados. Es este un hecho fuera de toda discusión por hallar su apoyo en preceptos legales claros y terminantes.

El actual Alcalde mandó á dos ex-recaudadores del impuesto referido que ingresasen en las arcas municipales cierta suma, que vio detada en las cuentas rendidas, sin los debidos comprobantes, ó bien que justificasen en forma legal la data deducida. Los recaudadores no hicieron el pago, ni produjeron tampoco la justificación reclamada, y el Alcalde mandó entonces proceder contra aquellos por la vía de apremio.

Así las cosas, acuden los ex-recaudadores al señor Gobernador para que revoque el acuerdo de la Alcaldía, sosteniendo que sus cuentas estaban definitivamente aprobadas; y el Alcalde informa que no lo fueron legalmente, en prueba de lo cual aduce consideraciones y hechos atendibles. ¿Que procedía en este trance? Lo procedente era el acuerdo tomado por el Sr. Gobernador declarándose incompetente para fallar el conflicto. Cualquiera otra resolución habría constituido una verdadera invasión de atribuciones, por que versando la controversia sobre el particular de si las cuentas estaban ó no de

bidamente aprobadas, y sobre partidas de las mismas cuentas, sólo la autoridad á quien corresponde la aprobación de aquellas, podía entender en el asunto, so pena de introducir el de orden más completo por el sólo afán de demostrar una extensión de atribuciones que la ley no permite.

«Vea pues «El Demócrata» la sinrazón de sus ataques al señor Gobernador, y á la Comisión provincial que le asesoró en este asunto; y vea también que no es prudente formular censuras y cargos sin perfecto conocimiento de los hechos en que se funden.

Por lo demás, y prescindiendo de cual sea la autoridad competente para resolver la cuestión entablada, conste que ni el Ayuntamiento de Llummayor ha «vejado» á los ex-recaudadores, ni los acuerdos del Alcalde son abusivos en el fondo ni en la forma. Cuando «El Demócrata» quiera tratar esta cuestión para justificar los asertos meramente gratuitos, que en su artículo formula, nos encontrará dispuestos á contestarle.»

Por lo que leemos en nuestro apreciable colega el *Balear*, tan solo nueve de los Ayuntamientos de esta provincia están en descubierto por lo que hace á las atenciones de la primera enseñanza.

Satisfactorio es sin duda este resultado, debido más que al celo de las corporaciones municipales á la actitud digna al par que enérgica de nuestra primera Autoridad civil, la cual ha tomado con empeño, acreedor al más sincero aplauso, la árdua misión de tener en su provincia al corriente á los desgraciados mentores de la niñez en cuanto á las exiguas y mezquinas pensiones de que disfrutaban y las cuales no les es dado en todas ocasiones alcanzar.

Lo que falta ahora es que no se deje de la mano á estos nueve Ayuntamientos que todavía no han pagado lo que deben á sus respectivos profesores, con el fin de dar á estos, además de lo que se les debe el lenitivo de que ya disfrutaban los demás.

Esperamos, pues, muy fundadamente que el Sr. Gobernador seguirá desplegando idéntico celo al que le aplaudimos para dejar esta cuestión arreglada tan satisfactoriamente como debe estarlo y como creemos que él desea.

En la plaza de S. Antonio ocurrió antes de ayer una desgracia á un muchacho de diez á doce años que pudo tener consecuencias fatales. Dícese que un amigo suyo le había regalado una pistola, la cual estando cargada y en manos del chiquillo se disparó; no se sabe cómo, poniéndole la cara y parte de la boca hecha una lástima. Afortunadamente la carga consistía en pólvora sola por lo que las consecuencias no fueron tan deplorables como en otro caso lo hubieran sido.

El vicario de Establiments D. Jorge Font, ha sido nombrado cura económico de la parroquia de Calviá en reemplazo del Sr. Porcel que últimamente desempeñaba aqnel curato en propiedad.

Han desaparecido estos días de Capdepera, suponiéndose que han marchado á América dos personas muy conocidas de aquella localidad. El hecho de no haberse despedido de nadie ni aun dejado sospechar su marcha, ha sido objeto de muchos y desfavorables comentarios para los interesados.

Procedente de Barcelona fondeó antea-yer en este puerto el vapor inglés *Taurus* su capitán Mr. Wallis Hernan, con cinco marineros.

En el vapor-cerreo que vino ayer de Valencia, llegó á esta capital D. Santiago Romasante, recién nombrado Juez de Primera Instancia de Manacor, en sustitución de nuestro paisano D. Alvaro Campaner.

Nuestro querido y particular amigo el joven abogado D. Luis Martí, ha entrado á incorporarse al Colegio de Abogados de esta ciudad.

Le felicitamos con este motivo deseándole la mayor prosperidad en el ejercicio de su profesión.

Observamos que á medida que va subiendo la temperatura, aumenta también el calor de la sangre en ciertos temperamentos. Por esto á la reyerta ocurrida el viernes en la plaza Mayor, hay que añadir la que tuvo lugar el domingo en el arrabal de Sta. Catalina, en la cual un joven infirió á otro una herida de arma blanca en un costado, que por fortuna ha resultado ser de poca gravedad.

Esto no obstante, el tribunal correspondiente entiende en el asunto intruyendo la correspondiente sumaria.

Ha sido nombrado tesorero del Colegio notarial de estas islas, nuestro particular y querido amigo D. Guillermo Sancho y Mas, notario de esta ciudad.

Segun leemos en un colega, trátase de establecer un servicio periódico de vapores entre Marsella y Argel con escala en Palma.

Nuestro colega el *Comercio* afirma en su número de ayer que el Ayuntamiento de Andraitx ha cedido el local destinado á escuela pública, al segundo teniente de Alcalde, conserge al propio tiempo de una sociedad, para que en el citado local se den bailes de máscaras, y con este motivo pregunta si ha obrado el Ayuntamiento dentro del círculo de sus atribuciones, y si debía el ilustrado Maestro, sin que se le comunicara dicho acuerdo, ceder el local.

Sin que nos creamos competentes para contestar á los dos extremos que la pregunta abraza, debemos sin embargo decir, siguiendo los impulsos que nuestra conciencia nos dicta, que jamás debe una corporación ilustrada profanar el sagrado recinto, el santuario de la enseñanza, con bailes de máscaras ni otras diversiones ni actos de semejante índole y que el Maestro debe obedecer las órdenes que se le comunican por el Alcalde, que como presidente de la Junta local, tiene atribuciones sobre la enseñanza.

Por no haber local suficiente en el que ocupa la que era Administración económica para contener las oficinas de la actual Administración de Contribuciones y Rentas del Estado se ha trasladado esta á una casa de la calle de Caballería.

Ayer llegaron á esta ciudad varias hermanas de la Caridad, destinadas al servicio del Hospital provincial.

Con la muerte del inolvidable catedrático de este Instituto D. Miguel Torrents, queda vacante el cargo de Vice-Director, que deberá ser conferido á otro catedrático elegido entre los más antiguos.

La calle que no en vano se llama del Agua estaba el sábado convertida en cauce del río Niger. Esto sería porque el agua del torrente de Bárbara, que dejó de correr, hallaría salida por aquella calle.

Aunque pocas, cayeron estos días algunas lluvias en la comarca de Santañy, Campos y Lluchmayor, reanimándose con esto las esperanzas que aquellos campesinos tenían concebidas respecto á la actual cosecha.

El domingo falleció á una avanzada edad, el honrado antiguo progresista don Pedro Aguiló Terreta, tío de nuestro querido particular amigo don Jose Fausto Pomar.

Persona de bellissimo carácter y excelente corazón, el señor Aguiló era muy querido de sus numerosos amigos, y gozaba de legítima influencia en el partido liberal, donde era muy apreciado.

Reciba su apreciable familia el pésame que le dirigimos por la muerte de una persona con cuya amistad nos honrabamos.

Ayer se cantó el *Barbiere di Siviglia* en vez de la *Favorita* que estaba anunciada.

El público ganó en el cambio y no creemos que nadie se quejase de él.

La ópera fué bien cantada, pero nos permitiremos advertir á los artistas que en ella toman parte que procuren no exajerar tanto la parte escénica, pues es muy fácil convertir la obra de Rossini en un sainete de D. Ramon de la Cruz.

En la Junta General que celebró el Conservatorio Balear y á la cual asistieron los señores socios del Ateneo se aprobó el Reglamento reformado en virtud de cuyas modificaciones la sociedad en adelante se denominará «Conservatorio Balear de Artes, Ciencias y Letras.»

Procedióse á la elección de la Junta Directiva y de las correspondientes secciones, resultando haber merecido la confianza de la sociedad los señores siguientes:

JUNTA DIRECTIVA.

Presidente.—D. Antonio Villalonga y Perez.

Vice-Presidente.—D. Benito Pons y Fabregues.

Contador.—D. Salvador Bauzá.

Tesorero.—D. Antonio Umbert y Vila.

Vocales.—D. Tomás Darder.—D. José Roselló.—D. Matias Bosch.—don Juan Alorda y Suñer.

Secretario.—D. Juan Oliver y Femenia.

Vice Secretario.—Matias Mascaró.

SECCION ARTISTICA.

Presidente honorario.—D. Francisco Frontera de Valldemosa.

Presidente.—D. Miguel Binimelis.

Vice-presidente.—D. Antonio Vadel.

Secretario.—D. Francisco Villalonga y Fabregues.

Vice-secretario.—D. Bernardo Tomás.

SECCION LITERARIA.

Presidencia honorario.—D. Juan Palou y Coll.

Presidente.—D. Pedro de Alcántara Peña.

Vice-presidente.—D. Mateo Obrador.

Secretario.—D. Bartolomé Danús.

Vice-secretario.—Cárlos Palomares.

SECCION CIENTIFICA.

Presidente honorario.—D. José Monlau.

Presidente.—D. Joaquín Botia.

Vice-presidente.—D. Domingo Escafi.

Secretario.—D. Emilio Lladó.

Vice-secretario.—D. Mariano Aguiló.

CORREO DE AYER.

Madrid 28.

—Créese en Londres que el tratado de comercio entre Inglaterra y Francia deberá ser forzosamente prorrogado, pues aún en el caso de que el nuevo fuese convenido inmediatamente, no podría ser ratificado por el Parlamento inglés antes del 8 de febrero.

—Túnez 19.—El hermano del bey de Túnez, Tiebbey, continúa preso.

Parece que se ha probado que con sus intrigas pretendía destronar á su hermano y ocupar el trono.

Algunos emisarios de Tieb recorrian el país haciendo prosélitos para su causa.

—La Cámara de notables de El Cairo insiste en su resolución de que los presupuestos de Egipto deben ser discutidos y aprobados por dicha Asamblea.

—Italia acaba de perder uno de sus mas célebres escultores, Juan Dupré de la «Pietà, de Casir» y de «Abel moribundo».

—Tan pronto como se ponga en práctica el proyecto de dos grandes sociedades de navegacion, serán suficientes cinco dias para hacer la travesía del Atlántico.

Esta se verificará por medio de un piróscapo á propósito, sin arboladura, y con el combes perfectamente cerrado, para poder cortar las olas con mayor facilidad.

El piróscapo no tendrá mas que cámara para pasajeros, y hará la travesía de Nueva York á Milford Haren (Inglaterra) en cinco dias.

Llevarán á cabo este proyecto dos sociedades: una americana y otra inglesa.

—El marido de la Nilson ha sido víctima de la baja de los fondos en la Bolsa de París.

La baja tuvo lugar el viernes; en la mañana del sábado Mr. Rouzeau llamó á uno de los criados del hotel donde vive y le anunció que acababa de ganar á la Bolsa un millón de francos, por lo cual le daba una propina de 10.000. El criado creyó la noticia, pero se desengañó bien pronto, porque Mr. Rouzeau fué diciendo lo mismo á todos los criados y aún á las personas que fueron á visitarlo.

La locura fué en aumento durante tres

dias: á todos sus conocidos obligaba á aceptar talones contra su banquero, y al portero del hotel lo nombró senador inamovible.

Al fin la familia decidió el martes último encerrarlo en una casa de dementes.

Lo mas triste del suceso es que Monsieur Rouzeau ha perdido la razón creyendo equivocadamente que su agente habia quebrado. Los periódicos de París, de los cuales tomamos la noticia, aseguran que la fortuna de la célebre «prima donna» no ha sufrido quebranto por consecuencia de los recientes sucesos financieros.

—Como consecuencia del Banco de España, han sido nombrados en el mismo establecimiento: secretario, D. Juan Morales; vice-secretario letrado, D. Vicente Santa Maris; interventor, D. Benito Farifas; cajero de efectos, D. Luis Tabiani; subcajero de metálico, don César Carrasco.

Además se han corrido en las respectivas escalas los ascensos hasta la clase de escribientes.

—En la casa de D. Francisco Tapia, vecino de Zaragoza, se descubrió ayer, segun telegrama del gobernador de dicha provincia, un robo de consideracion consistente en 5.000 duros en metálico, efectos de casa, alhajas y papel del 3 por 100. Se ignora el día que se cometió el robo por haber estado cerrada la casa algun tiempo por ausencia de los dueños. El juzgado entiende en el asunto.

—Segun las últimas noticias recibidas de Nápoles, donde actualmente reside Garibaldi, su estado de salud es grave. Ha perdido el apetito, y sufre intensos accesos de tos crónica. El martes último celebraron junta varios médicos.

—El cónsul de España en Atenas participa ayer al gobierno, que en dicha ciudad y sus cercanías el estado de la salud pública es inmejorable, y que sólo en Argostoli, capital de la isla de Cefaloni, se habian presentado algunos casos de viruela, pero de carácter benigno.

—A las nueve de la noche de hoy se reúne la comision ejecutiva nombrada por los empleados que quieren solemnizar la baja del descuento, debida á la iniciativa del señor ministro de Hacienda, con objeto de discutir las bases para la fundacion de los premios Camacho que quedó acordada en la última junta general.

—Despues de quince dias de prision en San Lázaro, de París, ha sido puesta en libertad la ciudadana Luisa Michel. Dos de sus amigas, las ciudadanas Luisa Ferré y Luisa Biras, la condujeron en un carruaje desde la cárcel á su domicilio del boulevard Ornano.

—Telegrafia del Haya que la segunda Cámara ha desaprobado por 46 votos contra 32 el tratado de comercio entre Bélgica y Francia.

Este hecho ha producido cierta sensacion.

—La prensa oficiosa de Berlín hace notar los peligros que ciertas tendencias revolucionarias extranjeras crean contra la tranquilidad de Europa, y la necesidad de la adopcion de medidas para evitarlos.

La prensa rusa desmiente que el ejército que opera en el Turkestan haya hecho un avance sobre Meru.

Los periódicos de San Petersburgo atribuyen á manejos políticos las manifestaciones inglesas á favor de los israelitas rusos, cuya suerte, dicen, se trata de mejorar modificando la legislación actual.

Madrid 28.

Anoche se reunieron los sindicatos del comercio y la industria. Despues de un largo debate acordaron protestar de los nuevos repartos que haga la Hacienda considerándolos nulos. Tambien se acordó que en el caso de que la Hacienda proceda por las vías de apremio darse de baja y cerrar todos los establecimientos.

París 27.—El periódico gambettista «La República Francesa» se lamenta amargamente del resultado de la votacion de ayer.

Hace notar la contradiccion entre las dos primeras votaciones.

«La Cámara añade, al sacrificar al gabinete ha sacrificado la revision constitucional, y tal vez las reformas legislativas que el país reclamaba.»

Quando la Cámara impuso el poder al Sr. Gambetta conocia esa necesidad.

En lo sucesivo no habrá lugar á dudas. Cuando en adelante se trate del señor Gambetta, se sabrá como hoy que considerarle y tal cual es su programa específico y con sus reformas profundas, siendo siempre condicion especial el escrutinio por lista.

«La República» termina preguntando: ¿si la Cámara reemplazará al gabinete de 11 de Noviembre con un ministerio mas viable.

¿Durará tanto la Cámara, ñala, como ella misma desea?

Londres 27.—El periódico el «Daily News» dice que el gobierno francés hizo ayer nuevas concesiones para el tratado de comercio anglo francés.

Añade que estas concesiones son insuficientes para conseguir la celebracion del tratado.

París 27.—Algunos periódicos anuncian que el Sr. Leon Say ha sido encargado de la formacion del gabinete, y no faltan listas completas de este.

Nada, sin embargo, hay de positivo. Hasta ahora el presidente de la República no ha llamado á nadie.

Se cree que hoy mismo llamará á los presidentes de ambas Cámaras para consultarles acerca de la solucion de la crisis.

La opinion mas general es que despues de oír á los presidentes, llamará el señor Grevy á los Sres. Freycinet y Julio Ferry, considerándose probable un ministerio presidido por el Sr. Leon Say, entrando dichos señores; pero esto, hasta ahora, no son mas que conjeturas.

En el estado en que se encuentra la Cámara es muy difícil la formacion de un gabinete que disponga de mayoría suficiente para gobernar mucho tiempo, y por lo tanto no es de extrañar que muchos hombres políticos se resistan á entrar en el poder en el caso de ser llamados á él.

EMPRESA MARITIMA A VAPOR.

Por acuerdo de la Junta general ordinaria celebrada ayer se abre el pago de 25 pesetas por titulo por resto del dividendo del año 1881. Cuyo pago tendrá efecto los lunes, miércoles y viernes de diez á una del día en las oficinas de esta Empresa.

Palma 30 Enero de 1882.—El Director, José Astier.

GOBIERNO MILITAR DE LA ISLA DE MALLORCA.

Orden de la plaza del 31 Enero 1882.

Los Cuerpos de esta guarnicion pasarán la revista de Comisario del próximo mes de Febrero, el día primero del mismo en sus respectivos Cuarteles ante el Comisario de Guerra de segunda clase D. Pedro Bordoy, empezando á las diez de su mañana y por órden de antigüedad los que se hallan alojados en el del Carmen, seguidamente se trasladará dicho Señor al cuartel de Caballería para pasarla á las diez y media al Escuadon de Mallorca segundo de Cazadores y despues al de San Pedro para efectuar lo propio con la Compañía de Artillería allí destacada.

Las clases que deben pasarla por nómina y los señores Gefes y Oficiales é individuos de tropa que se encuentran en esta Capital con licencia ó en concepto de transeuntes, la pasarán tambien á las once y media de la mañana del mencionado día primero en la Secretaría de este Gobierno militar.—El General Gobernador Beaumont.—Es copia.—El T. C. Comandante Secretario, José Hernandez.

MATADERO DE PALMA.

NOTA de las reses degolladas en este establecimiento el día 28 d Enero de 1882.

RESES.	MA-CHOS.	HEM-BRAS.	TO-TAL.	Recaudado por derecho	
				Pelas.	Cts.
Vacunas .	3	1	4	4	»
Lanaras .	40½	91	195	49	50
Cabrias .	2	»	2	»	20
Cerdosas .	7	9	16	8	»
Totales .	116	101	217	31	70

Palma 29 de Enero de 1882.—El empresario.—P. O.—ANGEL BONNIN.

CARRUAJES FÚNEBRES DE PALMA.
NOTA de los cadáveres transportados ayer dia 30 de Enero de 1882.

EN CAR-RAJE DE	VARO-NES.	MUJE-RES.	TOTAL.	Cantidad recaudada	
				Pts.	Cts.
1.ª clase.	»	»	»	»	»
2.ª clase.	»	»	»	»	»
3.ª clase.	2	2	4	32	»
4.ª clase.	1	»	1	»	»
Totales.	3	2	5	32	»

Palma 31 de Enero de 1882.—El empresario, Jaime Gibert.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 30 á las 2:30 t.
Recibido en Palma á las 9:11 n.

El premio mayor de la Loteria ha correspondido al número 14 941 despachado en Ciudad Real; el segundo al 1.862 en Sevilla; el tercero al 35.321 en Madrid y el cuarto al 15.635.

Madrid 30 á las 5:15 t.

Los Gremios conferenciaron con el Sr. Sagasa.

La cuestion se tratará en Consejo. Se ha constituido el Ministerio en Francia con los señores Freycinet, Say y Ferry.

El programa ministerial es opuesto á la conversion de las deudas francesas.

Han ocurrido desordenes en Oporto. Interior, 29:80. Exterior, 3000. Bonos, 000:00.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 p S	29	25
Barcelona	29	35
Palma	00	00
París	26	375
Coloniales	101	00
Nortes	125	00
Banco de España	462	00
Empréstito de Cuba	00	00
Francias. (nuevas)	00	00
Orensas	00	00
Banco de Castilla	00	00
Ebros	00	00
Noroestes	00	00
Almansas	00	00
Alicantes	00	00
Subvenciones	00	00
Amortizable	00	00
Obligaciones de los F. C. de Mallorca	par	

VALORES LOCALES.

ACCIONES.	DINERO.	PAPEL.
	Duras.	Duras.
Cambio Mallorquin	78:50	00
Seguro Mallorquin	8:50	00
Credito Balear	106:00	00
Ferro-carriles de Mallorca	66:00	00
Id. de Alaró	00	20
Harinera Balear	56:00	00
Dokas almacenes generales vidriera Balear	59:00	00
Alfombrea Balear	00	00
Harinera Mallorquina	63	00
Vinicola Mallorquina	28:25	00
Vidriera Mallorquina	00	27
Semolera Mallorquina	00	00
Alumbrado por gas	106	00
La Balear (Seguros incen.)	15:00	00
Centro Farmacéutico	75	00
Cordelera Española	00	00
Industrial Algodonera	00	70
Industrial Mercantil	26:00	00
E. M. á vapor La Islaña	82	00
Empsas Marítimas á vapor	74	00
Fábrica de sal de Ibiza	00	00
La Cortezera	00	00
Comercial Agrícola	17:00	00
Curtidora Industrial	4:50	00
Banco Mallorquin	26:00	00
Id. de las Baleares	6:25	00
Agrícola de Manacor	5:25	00

CULTOS SAGRADOS.

**SANTO DEL DIA DE MAÑANA.
SAN CECILIO OBISPO.**

El Jubileo de cuarenta horas se gana en Santa Eulalia, dedicadas a la Purificacion de Nuestra Señora.

COMPANIA CURTIIDORA INDUSTRIAL.

En la Administracion de esta Sociedad se admitiran proposiciones hasta el dia 3 de Febrero próximo a las doce de la mañana para la construccion de el almacen de la Fábrica.

En estas oficinas está de manifiesto el pliego de condiciones.

Palma 28 Enero 1882.—El Administrador, Cosme Bauzá.

EL SEGURO MALLORQUIN.

Desde el dia 3 del próximo Febrero en adelante de 10 a 12 de la mañana de los dias no festivos, se pagará a los accionistas en el despacho de esta Sociedad el dividendo activo de Pesetas 2 3/4 por accion, acordado por la Junta General el 29 de los corrientes.

Palma 30 Enero 1882.—El Director, Pablo Sorá.

SUCURSAL DEL BANCO de España.

En virtud de lo dispuesto por la Delegacion de Hacienda de esta provincia se suspende hasta nueva orden la cobranza del actual trimestre de la contribucion territorial.

Palma 30 Enero de 1882.—El Director, Juan Sureda y Villalonga.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

A los efectos del artículo 23 de los Estatutos, se convoca a la Junta general de accionistas para la reunion ordinaria que tendrá lugar el dia 18 a las tres y media de la tarde en la estacion de Palma.

Tienen derecho a concurrir a la Junta todos los tenedores de diez acciones, las cuales deberán ser depositadas en la Caja de la Compañia al solicitar la papeleta de asistencia, que espresará el número de acciones entregadas al accionista de resguardo hasta que terminada la Junta se le devuelvan los títulos.

Dichas papeletas se facilitarán por la Secretaria desde el dia inmediato al de la publicacion de este anuncio, en todos los laborables de 12 de la mañana a 2 de la tarde, hasta tres dias antes del señalado para la reunion.

Durante los quince dias anteriores a la misma se pondrán de manifiesto a los accionistas los libros de contabilidad, inventarios y balances de la Compañia, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 30 de los Estatutos.

Palma 27 Enero de 1882.—El Presidente Joaquín Fiol.—P. A. de la J. A., Jaime Sancho, Secretario.

Todas las semanas que como la presente por ser fiesta mayor el dia de jueves, los mercados semanales de Inca se verifiquen el dia anterior se efectuarán los miércoles los trenes anunciados para los dias jueves de Inca a Palma a las 2 tarde.

Palma 30 de Enero 1882.—El Director General, Guillermo Moragues.

VINICOLA MALLORQUINA.

La Junta de Gobierno convoca a la General para celebrar sesion ordinaria en el salon de sesiones de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio a las 11 de la mañana del dia 19 del próximo Febrero.

Las cartas de representacion ó poderes que se mencionan en el artículo 20 de los Estatutos, se admitiran en la Secretaria de esta Sociedad hasta una hora antes de la designata para dar principio a la sesion.

Palma 27 Enero de 1882.—El Presidente, Martín Mayol.—P. A. de la J. de Gobierno, Bartolomé Ordinas secretario.

HARINERA MALLORQUINA.

La Junta de gobierno convoca a la General para la sesion ordinaria que tendrá lugar en el edificio fábrica de la Compañia el dia 10 de febrero próximo a las 4 de la tarde.

El deposito previo de las acciones podrá verificarse desde el dia 6 hasta el 9, ambos inclusive de 4 a 6 de la tarde.

Lo que se anuncia para que llegue a conocimiento de los señores accionistas.

Palma 26 Enero de 1882.—El Presidente, Gabriel Alzamora.

COMPANIA INDUSTRIAL Y MERCANTIL DE MALLORCA.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca a la General para el dia 12 del próximo Febrero a las 10 de la mañana en el local que ocupa la Sociedad, para darle cuenta del resultado del último ejercicio y proponer la reforma de algunos artículos de los presentes Estatutos, de la que pueden enterarse los señores accionistas que se sirvan pasar por esta oficina. Palma 25 Enero de 1882.—El Administrador, José Rosich.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS.

A tenor de lo que previenen los Estatutos y por acuerdo de la Junta de Gobierno, se convoca a los señores Accionistas para la General ordinaria que debe tener efecto en las oficinas de la Sociedad el 1.º de Febrero próximo a las 11 de la mañana; en cuyo dia además de los asuntos que marcan los Estatutos se discutirá el proyecto de reforma de los mismos que desde el 26 de los corrientes estará de manifiesto y a disposicion de los referidos Accionistas.

Palma 16 de Enero de 1882.—P. A. de la J. de Gobierno, Jacinto Feliu y Ferrá vocal secretario.

CAMBIO MALLORQUIN.

La Junta de Gobierno de esta Sociedad, ha acordado convocar a la General ordinaria para el dia 12 del próximo mes de Febrero a las 12 de la mañana en el local que ocupan las oficinas, a los efectos prevenidos en el artículo 17 de los Estatutos.

En la secretaria se hallará puesta al público la lista de los señores accionistas que tienen derecho a votar, debiéndose presentar las personas que han de concurrir, a recoger la papeleta de asistencia con la debida anticipacion.

Se hace presente que, con arreglo al párrafo primero del artículo 21 de los Estatutos, las cartas de representacion se admitiran una hora a tes de la designada para la celebracion de la Junta.

Palma 24 Enero de 1882.—Por el Cambio Mallorquin.—El Director Gerente, Jacinto Feliu y Ferrá.—P. A. de la J. de G., El secretario, Antonio Valenti.

LA PROTECTORA.

AVISO.

Esta sociedad ha trasladado de nuevo su domicilio en la plazuela de Truyols, número 4 principal.

Gran Subasta!!

de mil objetos de Mármol, Mantas, Paraguas, Cucharones, Cubiertos, Cuchillos, Cucharitas para café y Trinchantes. Todos los dias de las 5 de la tarde a las 9 de la noche, calle de Odon-Colom.

ENTRADA LIBRE.

Atencion.

ULTIMOS DIAS DE LA LIQUIDACION.

Se liquidan una gran porcion de trajes con americanas pantalones y chalecos a precios cuasi de Balde; además hay un inmenso surtido de géneros para la medida; tambien se hacen trajes llevando el género los parroquianos con seis horas y a la última moda, tal como el figuren. Todo a precios sumamente baratísimos.

No equivocarse calle del Sindicato, número 54, esquina a la calle de la Cuartera.

El 40 p^o de rebaja.

Ofrecemos a V. las pastas pectorales de azufafa, caracoles, liquen y malvavisco a 6 céntimos de escudo la onza. Sigue la gran rebaja que hicimos a las especialidades farmacéuticas.

Garantimos la legitimidad de las sustancias.

FARMACIA DEL SINDICATO, 57.

Ha llegado a esta Capital

J. GRAÑA,

CON SU MUSEO ARTISTICO.

Gran baratura de fotografías de todas clases y vista para estereoscopio, desde 8 reales docena hasta 140 reales.

Esterioscopos para mirar las vistas desde 8 reales en adelante.

Hay nuevos surtidos del año anterior. Aprovechad la ocasion solo serán 15 dias de venta. Daán principio el domingo 22 del actual.

Punto de venta calle Odon Colom 34 esquina a la de Siete Esquinas.

LAS PERSONAS QUE TENGAN cuentas pendientes con el difunto Notario D. Gabriel Estelrich, se servirán pasar por el que fué su despacho (S. Miguel 89 bajo) todos los dias no feriados, de 11 a 12 de la mañana, donde se les enterará del objeto a que se les cita.

HAY PARA VENDER UNA CARRETELA, un ómnibus, un brechi y una galera. Informará Francisco Llebera, plazuela de Caballería número 4.

EN LA CALLE DEL DIEZMO número 6, hay un almacen para alquilar. Informarán calle de la Merced número 33.

SE ALQUILA UNA CUADRA MUY capaz y local para carruajes; tambien un cuarto inmediato y un almacen, hábiles para distintos usos; sitos calle del Sol número 54, donde informarán. 6—4

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que adigen la juventud ó la muger en su edad critica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias a las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir a su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre eliminarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifiquen la sangre é impide el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la curacion de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despiiega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del óstis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 3.

En tres meses!!

Unica clase de Teneduría de libros, por agrupaciones, con las insuperables ventajas siguientes:

Agrupaciones de alumnos.	Importe mensual para cada alumno.	Total trimestral para cada alumno.
Por 1 alumno..	3 duros.	9 du os.
Por 2 id..	2 1/2 id.	7 1/2 id.
Por 3 id..	2 id.	6 id.
Por 4 id..	1 1/2 id.	4 1/2 id.
Por 5 id..	1 id.	3 id.
Por 6 id..	1/2 id.	1 1/2 id.

Calle de San Miguel, número 94, principal.

TINTORERIA PARISIENSE

DE FRANCISCO MARTI.

Se lavan y tiñen dejándolos como nuevos los trajes de caballero manchados ó que hayan perdido el color, sin necesidad de descoserles ni manchar las ropas interiores.

Igualmente se lavan y estampan los de señora.

Prontitud y baratura. Despacho calle de Jaime II, antes Bastaixos, núm. 55. Fábrica calle de la Misión, núm. 46.—Palma.

OBRAS DE VENTA

En la imprenta y librería de este periódico.

Enseñanza práctica del Castellano en las Baleares, por D. Damian Boate-la y D. Matias Bosch.—2.ª parte.—A dos rs. y medio ejemplar y a 23 reales docena.

Jucios de un trabajador, por D. Miguel Quetglas y Bauzá, forma un tomo en cuarto mayor de 142 páginas 2 rs.

Recetario para tintas negras de colores y simpáticas, 1 real.

Catecismo histórico por el abad de Fleury, 2 rs.

Gramática de la lengua Castellana, 2 rs.

Cartilla para el uso de las escuelas, 3 cs.

Tablas de cuentas, aumentadas con el sistema métrico decimal y las medidas antiguas de Mallorca, 3 cs.

Catecismo de la doctrina cristiana, por el P. Ripalda, 1 real.

Fisiologia de la timba y tratado completo del juego del monte por un punto 1'50 rs.

Plaquetas impresas de inquilinatos, 5 cs.

Diarios de navegacion los hay a varios precios.

Cuadernos de Búlcra, a diferentes precios.

Ley electoral publicada en la Gaceta de Madrid el 30 Diciembre 1878.—2 r.

Vuelve la paz al hogar, drama en tres actos de D. Lorenzo Orbi, 3 rs.

Libros de cuentas hechas para la venta de cerdos, 4 rs.

La Ley sobre desahucios, anotada y con observaciones interesantes para a inteligencia de todos y formularios para su sustanciacion, 2 rs.

La Verdad en el Vaticano.—Tres cuartillos.

Estado Religioso y Social de la Isla de Mallorca.—16 rs.

Coleccion de Guisados y manera de prepararlos, por T. C.—Un real.

Reduccion de kilos a libras y milésimas por J. S.—Un real.

Aferra qui pot ó el baile dels tres caramells, comedia en un acto por Don Miguel Bibiloni y Corró.—3 rs.

Juicio de la prensa española sobre la cuestion social Mallorquina y sobre el libro de polémica titulado Estado religioso y Social de Mallorca—4 rs.

Los explotadores, novela original por D. Miguel Bibiloni y Corró.—4 rs.

A 8, 9, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Patacio números 2 y 4, frente la Diputacion.